

MIÉRCOLES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 214

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

CVE-2023-9611 *Resolución por la que se resuelve la convocatoria para la cobertura del puesto directivo de Gerente.*

Vista la Resolución del Presidente del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio (BOC extraordinario núm. 70, de 10 de octubre de 2023), por la que se convoca la cobertura del puesto directivo de Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio, para el desempeño de las funciones contempladas en el artículo 32 de sus Estatutos mediante relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valorada la idoneidad del currículum profesional aportado por los aspirantes que han concurrido a la citada convocatoria.

El Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio, en su reunión de fecha 2 de noviembre de 2023, a propuesta motivada del Consejero de Salud,

RESUELVE

1º.- Nombrar Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio, a D. José Francisco Díaz Ruiz, con DNI ***0703**.

2º.- La selección implicará la formalización del correspondiente contrato de alta dirección conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, con una duración de un año, prorrogable automáticamente por periodos anuales, salvo que sea denunciado expresamente por alguna de las partes con una antelación mínima de 15 días a la fecha de su vencimiento. Corresponderá al presidente del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio, la formalización del correspondiente contrato de alta dirección.

3º.- El candidato seleccionado deberá presentar la documentación original o compulsada prevista en la base 3ª de la convocatoria en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente Resolución. Una vez presentada, el aspirante seleccionado deberá tomar posesión del cargo en el plazo máximo de tres días hábiles.

Santander, 2 de noviembre de 2023.

El presidente del Patronato de la Fundación
Marqués de Valdecilla, Medio Propio.
César Pascual Fernández.

2023/9611

CVE-2023-9611